CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. CGR-SI-001-2026**, que tiene por objeto ***"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS GPS"***. Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consorcios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

1. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD

- Carrera 69 No. 44-35.
- Correo electrónico: dir.contratacion@contraloria.gov.co
- Teléfono: 518 7000 Ext. 14000

Es importante tener en cuenta que todas las comunicaciones, peticiones y observaciones, se realizarán ÚNICAMENTE a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, los datos anteriormente proporcionados son de carácter informativo.

2. OBJETO DEL PROCESO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS GPS.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para adelantar la presente contratación corresponde a la Selección Abreviada por Subasta Inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

En concordancia con lo establecido en la norma referida, el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la CGR y la expedición del registro presupuestal.

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Dentro del período comprendido por el Cronograma estipulado para el presente proceso ÚNICAMENTE, a través de la Plataforma de SECOP II.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial asignado por la Contraloría General de la República para la presente contratación es de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($260.920.737)** incluido IVA, impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato.

6.1. Imputación Presupuestal

Para la presente contratación la Contraloría General de la República cuenta con una imputación presupuestal de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($318.903.123), los cuales se encuentran amparados con el **CDP 47726** del **30 de enero de 2026.**

7. APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021, expedido por Colombia Compra Eficiente, la Contraloría General de la República llevó a cabo la verificación de si los Acuerdos Comerciales vigentes entre Colombia y otros países son aplicables al presente proceso de contratación y se obtuvieron los siguientes resultados:

ACUERDO COMERCIAL		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	NO	NO

Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Israel	NO	N/A	NO	NO
Reino unido e irlanda delNorte	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

8. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MIPYME colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MIPYME, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones.

Conforme a lo anterior, el presente proceso de contratación es susceptible de limitación, habida cuenta que el presupuesto es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)[1].

Las manifestaciones de interés deberán presentarse acompañadas de los siguientes documentos:

- Personas naturales: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- Personas jurídicas: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con

[1] Para el año 2026, el umbral para las convocatorias limitadas a MIPYMES es de $511.708.497. Este valor es definido año por año por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y está disponible en la página Web de Colombia Compra Eficiente.

la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los establecidos en el Pliego de Condiciones, incluyendo criterios de verificación de la capacidad jurídica, capacidad financiera y organizacional y capacidad técnica y de experiencia, así como los criterios de evaluación, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2069 de 2020, y en los Decretos 1082 de 2015 y 1860 de 2021.

10. CRONOGRAMA

A continuación, se establece el Cronograma del proceso, no obstante, está sujeto a las modificaciones que surjan durante su desarrollo, por lo que se recomienda a los interesados consultar el Pliego de Condiciones Definitivo, el Acto de Apertura y las adendas.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, Estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones	6 de marzo de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 13 de marzo de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Solicitud de limitación a MIPYMES	Hasta el 19 de marzo de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones.	20 de marzo de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
APERTURA Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivos (en los cuales se indicará la procedencia o no de la limitación a Mipymes)	20 de marzo de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Fecha límite para recepción de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	27 de marzo de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Publicación de las aclaraciones y respuestas de observaciones a los Pliegos Definitivos	7 de abril de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Plazo máximo para la publicación de Adendas, en caso de existir	7 de abril de 2026 hasta las 7:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
CIERRE: Cierre de la Selección y plazo máximo para presentación de las propuestas	10 de abril de 2026 a las 10:00 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Apertura sobres	10 de abril de 2026 a las 10:05 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Publicación de la lista de oferentes	10 de abril de 2026 a las 10:10 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II

Verificación Requisitos Habilitantes	14 de abril de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Plazo para publicar informe requisitos habilitantes	15 de abril de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Recepción de observaciones al Informe de Verificación Requisitos Habilitantes. Plazo para presentar documentos subsanables y aclaraciones solicitadas por el Comité Evaluador	Hasta el 20 de abril de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Publicación respuestas de la Entidad a las observaciones presentadas	22 de abril de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Apertura de los sobres económicos	23 de abril de 2026 a las 10:00 a.m.	
Evento de Subasta Inversa Electrónica	23 de abril de 2026 a las 3:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Resolución por medio de la cual se adjudica el proceso de selección o se declara desierto el proceso	Hasta el 27 de abril de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Celebración del contrato	Un (1) día hábil siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Un (1) día hábil siguiente a la firma del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II

11. FECHA DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Dentro del período comprendido por el Cronograma, en la plataforma www.colombiacompra.gov.co

12. CONSULTA DEL PLIEGO DEFINITIVO

Dentro del período comprendido por el Cronograma, en la plataforma www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el seis (6) de marzo de 2026.

Aprobó	Bernardo Henríquez Claros - Director de Contratación
Revisó:	Marianela Gutiérrez Castilla - Abogada - Dirección de Contratación Juan Pablo Rodríguez Gallo – Abogado Contratista Dirección de Contratación
Elaboró	María Mónica Gómez León - Abogada - Dirección de Contratación